



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC:0024511/2009

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 417 del H. Consejo Directivo, de fecha 07 de setiembre de 2009, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva para la cátedra "Historia Moderna" de la Escuela de Historia;

Y CONSIDERANDO:

que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Directivo N° 417/09 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

que se han inscripto como aspirantes: Rogelio Claudio Paredes (fs.83-102) y Gardenia del C. Vidal (fs. 104-139);

que a fs. 151 la aspirante Gardenia del Vidal presenta una nota manifestando que no podrá presentarse al concurso de referencia;

que Secretaría Académica, eleva el Acta de fecha 05 de mayo de 2010, dejando constancia que el Sorteo de Temas correspondiente, no se efectuó, ya que ninguno de los dos (2) aspirantes inscriptos se han presentado a dicha instancia (según lo dispuesto en el Art. 18, párrafo II, del Reglamento de Concursos para Profesores Regulares, Resolución del H. Consejo Directivo N° 330/05, t.o. Res. 118/06) (fs. 152);

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 17 de mayo de 2010, aprobó, por unanimidad, sobre tablas solicitar al H. Consejo Superior deje sin efecto el llamado a concurso de referencia;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

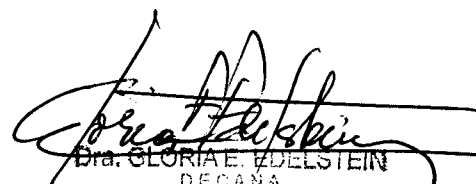
ARTÍCULO 1º. SOLICITAR, al Consejo Superior deje sin efecto el llamado a concurso destinado a cubrir un (1) cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva, para la cátedra "Historia Moderna" de la Escuela de Historia.

ARTICULO 2. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, elévese a la autoridad universitaria y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION N° **225**
Tgv.


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades